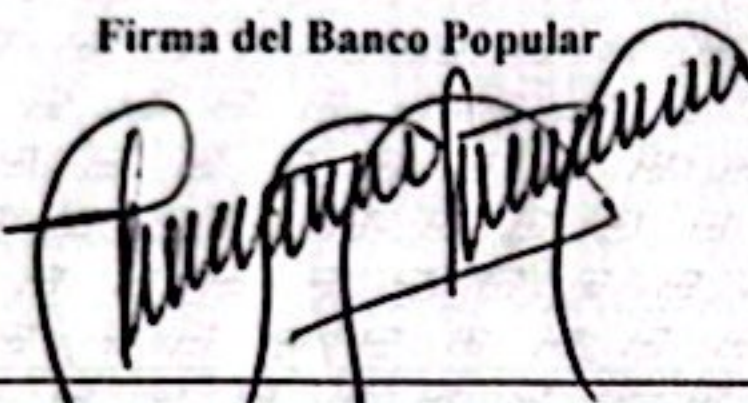
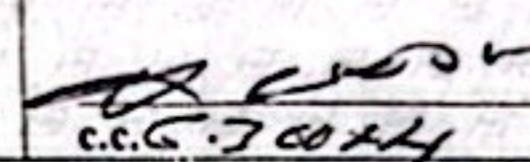
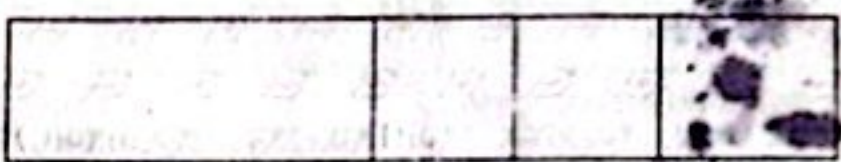


Acta de Adjudicación No. C0055601109161-9	Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT - 890.399.029-5
--	---

El Martillo del Banco Popular hace constar que en la Subasta Nro. C0055601109161 efectuada en Cali el 16 de Septiembre de 2011 por cuenta de Departamento del Valle del Cauca Gobernación - , se adjudicó el Lote Nro. 14 a **Jairo Perea Santacruz**, identificado con C C Nro. 6.300.774 de Florida, que ha cancelado su totalidad de acuerdo con la siguiente liquidación:

Vr. Adjudicación	Comisión	IVA Comisión	Ley 11 de 1987	Otros	Valor Total
\$ 28.000.000	\$ 700.000	\$ 112.000	\$840.000	\$ 0	\$ 29.652.000

Firma del Banco Popular 	Comprador: Jairo Perea Santacruz Dirección: Cra 26 Nro.8-82 - Florida Tel: 2643135
	Firma de quien recibe el Acta  c.c.c. 30024 de 1

Para diligenciar en el momento de entregar los bienes		
Certifico que en la fecha se han entregado los bienes descritos en el presente documento	Ciudad y Fecha de entrega de los bienes	Recibí conforme los bienes relacionados en la presente Acta
Firma encargado Entidad		CC de

La entrega se efectúa en el estado y sitio en que se encuentran los bienes y no se entenderá incorporada la obligación de proveer mantenimiento, suministro de repuestos, ni garantía de funcionamiento. Este documento, que no tendrá validez si presenta tachaduras o enmendaduras, acredita la propiedad de los bienes muebles no sujetos a registro; para el caso de los bienes muebles sujetos a registro y bienes inmuebles, la presente acta solo sirve como soporte para elaborar los documentos y adelantar los trámites que la ley exige para transferir su propiedad. El Martillo del Banco Popular actúa solo como intermediario en la venta de los bienes. La entidad propietaria del bien es quien responde por la cosa vendida y su saneamiento. El Banco Popular no se responsabiliza por las adulteraciones que se efectúen al contenido de este documento; en consecuencia, la autenticidad de la presente acta debe ser confirmada con la Gerencia del Martillo. Toda confirmación se realizará contra la presentación del documento original. Después de 90 días de expedida el acta, el Banco Popular no suministrará certificaciones ni duplicados para registrar la propiedad del bien amparado por la misma. Tampoco se responsabilizará por la demora y sus efectos en el registro de la propiedad del bien ante las autoridades competentes, o por el uso indebido que se le de al documento. El comprador declara que conoce y acepta las condiciones estipuladas para el evento del remate.

Descripción de los bienes adjudicados:

Tractocamión, Marca Internacional , Tipo SRS, Año 1970, Color Marron, Serie 558240G313292, Chasis No. G313292, Motor No. 606071, Placa ONE 195.

not incluye chatarra de una cama baja marca Transport Trailers INC Mod CPX35FS, Año 1964, 2 ejes, color amarillo, No. int 8377

*** VALIDO...UNICAMENTE...PARA...TRASPASO ***

Nota: Impuestos de tránsito a paz y salvo a Dic/31/2003. Impuestos años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 por aproximado de \$7.500.000,00, multas, costos y trámites de traspaso, revisión tecnomecánica, soat, semaforización y cambio de servicio oficial a particular (según Decretos No. 2640 de Nov/14/2002 y No. 3178 de Dic/20/2002), a cargo del Comprador.

Nota: La entrega del vehículo será contra presentación de la tarjeta de propiedad a nombre del Adjudicatario.

C00556011534 - C005560112136 L-14